



Junta de Distrito Municipal de La Canela

Fundado el 27 de Julio de 1997

Tel. 809/336-0007 * RNC 4-02-06382-7

Carretera Cibao Noroeste, Avenida Antonio Guzmán Fernández #78
La Canela, Santiago, República Dominicana



ACTA SESION ORDINARIA No.06-2025

ACTA SESION No.06-2025

En el Distrito Municipal de la Canela, Municipio y Provincia de Santiago, Republica Dominicana, a los 11 días del mes de Agosto del año 2025. Año 181 de la Independencia y 161 de la Restauración de la Republica, previa convocatoria a los Sres. Regidores: Ángel Manuel Franco (Presidente), Francisco de Jesús Liz (Vice presidente), Eduardo Rodríguez (Vocal PLD), Raudy Espinal (Vocal FP con excusa), Henry Minaya (Vocal JS), Lic. Rafael A. García (Sec. Municipal), con la presencia del Señor Gustavo Grullon en representación de la Alcaldesa, Siendo las 9:57 AM, se procedió a dar inicio a la Sesión Ordinaria No. 06-2025, correspondiente al mes de Junio, de la siguiente manera.

APERTURA

Después del Sr. Presidente dar apertura a la Sesión Ordinaria No. 06-2025, se procedió al pase de lista. Habiendo comprobado el Quórum correspondiente, previo la aprobación de la agenda, siendo las 9:57 AM del día, se dio inicio a la Sesión de fecha 11 de Agosto del año 2025, correspondiente al mes de Junio.

El presidente ordena al secretario darle lectura a la agenda del día.

El presidente después de oír la presentación de la agenda dice: Vamos a proceder a someter para su aprobación, modificación o enmienda la agenda del día de hoy, los colegas regidores que estén de acuerdo favor de levantar su mano derecha. **APROBADA.**

PRIMER PUNTO DE LA AGENDA

LECTURA DE LAS CORRESPONDENCIAS Y DISCUSION DE LA MISMAS, SI ASI LA SALA CAPITULAR LO DETERMINA

El presidente ordena al Secretario darle lectura la correspondencia

Presidente, tenemos una comunicación de la señora alcaldesa dirigida al señor Manuel Franco y demás miembros que integran el Honorable Consejo de Vocales de la Alcaldesa Carmen López asunto de solicitud de aprobación de instalación de fibra óptica. Referencia a cartas de solicitud de fecha 22-7-25 de la empresa Domientrega SRL. Y dice lo siguiente:

GR
f

Por medio de la presente solicitamos su autorización para realizar trabajo de instalación fibra óptica SELDA Capilla Santiago M-3725 La Canela de la compañía dominicana de teléfonos S.A. Claro donde instalaremos cableado óptico iniciándolo en la carretera Navarrete-Capilla con carretera Cibao Noroeste en la coordenada 19.495517-7089-4226 próximo a Terragán y continuando el recorrido hasta llegar a la SELDA Capilla Santiago La Canela ubicada específicamente en la coordenada ya mencionada en el sector de Capilla. En este trabajo se instalarán instalando 2.441 metros de cable de fibra óptica de forma aérea a través de 7 postes anclados, etcétera.

Si hay algún reivindicador quiere referirse al tema, este es el momento. Muy buenos días, colegas regidores, secretarios, vicealcaldes, la prensa presente, público presente, muy buenos días a todos. Referirme al tema de conexión de Claro, sería importante que esta entidad de conexión de datos en nuestro distrito municipal de La Canela se haga un acuerdo interinstitucional donde ellos puedan conectar lugares públicos en esa comunidad rural del distrito municipal de La Canela como es Capilla que se pueda conectar la escuela, la iglesia, el play de

béisbol, de prácticas deportivas ver con esa institución si se pueden llegar a esos acuerdos entre ambas instituciones y que ellos puedan adoptar de conexión esas instalaciones públicas de nuestro distrito municipal de La Canela.

Muy buenos días y es cuanto tengo que solicitar. Señor regidor, ¿quiere otro regidor que referirse a este tema?

El Presidente dice: Vamos a pasar a someter la solicitud de la alcaldesa, los colegas regidores que estén de acuerdo a la instalación de 2.441 metros de fibra óptica para la compañía de Claro, por favor levanten su mano derecha. **Aprobado.**

Continúe, secretario.

PRÓXIMO PUNTO DE LA AGENDA,

INFORME ESCRITO DE LA ALCALDESA. No tenemos.

PROXIMO PUNTO DE LA AGENDA

INFORME VERBAL DE LA ALCALDESA, No hay.

PROXIMO PUNTO DE LA AGENDA

INFORME DE LAS COMISIONES: No hay

PROXIMO PUNTO DE LA AGENDA

ASUNTO QUE SOMETE EL PRESIDENTE No tiene

PROXIMO PUNTO DE LA AGENDA

TURNOS DE LOS REGIDORES, MOPCIONES Y PROPOSICIONES

El colega Eduardo Rodríguez. Buenos días, señor presidente. Buenos días, vicealcalde.

Que nos honra con su presencia hoy. Colegas regidores. Público presente.

Señor presidente. Mi turno tiene varias propuestas, las cuales quiero que se hagan contar en acta. La primera es que hoy estamos a 11 de agosto del 2025.

Donde por ende ya se debe estar haciendo la formulación de los trabajos de presupuesto. Y en este momento todavía no sabemos las obras basadas de presupuesto participativo. Si ya se han iniciado las tres obras que deben ser iniciadas.

Como le establece la ley. Porque no podemos tener un tapón, empezar un presupuesto participativo. Y también tener archivado el presupuesto de 2025 para trabajar un presupuesto de 2026.

Segundo, señor presidente. A un año de que los caneleros ausentes hacen un evento en Estados Unidos. Para recaudar fondos para obras en diferentes comunidades aquí del territorio municipal de La Canela.

Recuerdo que el presupuesto pasado de ellos en Estados Unidos. Lo designaron a que las calles de Platanal tuvieran su nombre. A un año la administración le impidió que ellos continuaran con sus letreros y sus asuntos.

Porque lo iban a hacer de manera conjunta. Que con tanto sacrificio de aquí fueron y arrancaron esos letreros. Que esa gente hicieron.

Y hoy todavía esa comunidad a un año. No tiene las respuestas de que ellos permitan seguir instalando con sus propios recursos. Los letreros de los nombres conjuntamente de las calles.

Entonces yo entiendo que es una responsabilidad nuestra. Como consejo de regidores y como institución, como ayuntamiento. Reunirnos con ellos para que ellos continúen instalando los nombres que ellos quieran en las calles.

Que lleven los méritos. Ya a un año. A un año.

A veces. Que uno actúa a veces de manera impulsiva. Cuando uno reclama un derecho, un deber.

He sido demasiado paciente con las documentaciones que he venido pidiendo a la administración. Y se me ha hecho caso omiso. Porque le he dado con parteras no significa que no me van a entregar la documentación.

Porque las vías y los canales correspondientes ya están ahí. Y la solicité por la vía correspondiente como lo establece la ley 176.07. Y como lo establece el artículo 52 de la misma ley. Mi trabajo es fiscalizar, regular y normalizar.

Entonces, ¿cómo yo fiscalizo? Es una herramienta de trabajo en la mano. Por eso nunca me he opuesto a votar por el presupuesto. Primero.

Que para usted fiscalizar tiene que aprobar. Entonces yo siempre apruebo religiosamente cumpliendo con mi fe. Aprobo el presupuesto.

Ahora, también tienen que darme la prerrogativa a mí de yo fiscalizar. Porque a veces te preguntan cosas en la calle y ¿qué tú le dices? No encuentro que decir. ¿Por qué? Porque tú no tienes la herramienta en las manos.

He buscado todas las vías de manera pacífica. Y no han contemplado a mi llamado. Les voy a dar un compás de espera de 15 días más.

A los 15 días arranco el mando de nuevo. Muchas gracias. El cuarto.

El otro para el final. Muy buenos días. Presidente, mis colegas regidores, el vicealcalde, secretario y los representantes de la ciudadanía.

Es simple, doctor. Tenemos dos solicitudes de ayuda social. Pero también quiero referirme a un tema sensible.

Que es la situación del bacheo de algunos sectores de la calle principal del municipio de La Canela. Específicamente en el sector Los limoncillos. Entre la curva del Gomero y la bajada de Los limoncillos.

Ahí siempre ha habido una dificultad en esa zona. Propio de los desagües naturales. Que se hacen hoyos constantes en esa área.

Ahora mismo existe una necesidad peritaria de resolver lo más rápido posible. Ese bacheo que hay en ese tramo carretero. Como entre otros.

También ahí en la misma curva de Los Riboncillos. Tenemos un hoyo. Eso si no hay asfalto para resolverlo.

En estos momentos pues sabemos que es un poquito complicado para la institución. Por una situación de presupuesto. Eso ahora mismo se puede resolver hasta con concreto.

Esos hoyos que existen en esa área. Una solicitud a la alcaldía, a la administración. A ver si se pueden solucionar.

Se determine una situación presupuestaria. A ver si se pueden destinar. Y resolverlo ahora.

Que se pueda hacer con menos costos económicos. Tenemos aquí dos solicitudes también. Que queremos introducir.

A ver si el presupuesto de la administración es posible resolver esto. La voy a leer. Las dos cartas enviadas.

A través nuestro. Dice así. Atentamente Carmen López.

Alcaldesa del Distrito Municipal de La Canela. Ayuda social. Aquí explican.

Que sería una ayuda para ello hacer una colaboración con las manos de obra. Dice así. Solicitamos al Ayuntamiento de La Canela.

La familia Los Paleses. De la comunidad de Hatillo, San Lorenzo. Sector La Tunita.

La colaboración de 25 fondos de cemento. 6 metros de gran, 6 metros de grave. Para la construcción.

De 20 metros de aceras y contenes. En dicho sector. Donde aquí convergen.

Personas. Y ya nosotros hemos hecho. Un lado las aceras y contenes.

Con recursos propios. Hoy en día estamos solicitando. La ayuda económica al Ayuntamiento.

De materiales de construcción. Y nosotros colaborar con lo que es la mano de obra. Esa es una.

Está a la disposición de ustedes. Si lo aprueban o no. Esa solicito.

Y presentárselo a la administración. También tenemos otros ciudadanos solicitando. Una ayuda económica.

Para. Continuar la construcción de su vivienda. Son unas 10 hojas de sí.

Y unas 6 fundas de cementos. Esa es otra. Y ahí termina mi turno.

El Presidente dice: Vamos. A pasar a someter las ayudas que está sometiendo.

Los colegas. Regidor. Los colegas regidores que estén de acuerdo con.

Las dos ayudas. Las consideramos que son muy viables. Que levanten su mano arriba. Aprobado.

No habiendo otros temas que tratar, siendo las 10:14 AM dejamos por terminados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de fecha 11 de Agosto del año 2025.


Sr. Angel Manuel Franco

Presidente


Sr. Eduardo Rodriguez

Vocal PLD

Sr. Raudy Espinal

Vocal FP


Sr. Francisco de Jesús Liz

Vicepresidente


Sr. Henry Minaya

Vocal JS


Lic. Rafael A. García

Secretario Municipal

